

DECRETO N° 1921 /

MAT: OTORGA PERMISO ESTACIONADO, A LA
SRA. ANA MOLINA BARRIA.

LO PRADO, 09 JUL 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY :

V I S T O S :

La solicitud realizada mediante Ventanilla Única folio N° 11596 de fecha 28.11.12; la fotocopia de la cédula de identidad; certificado de residencia emitido por la Unidad Vecinal N°7 de Lo Prado; certificado de antecedentes de fecha 07.06.13; el Informe de Emplazamiento favorable de la Dirección de Obras Municipales; la resolución Exenta N°31152 de fecha 17.05.13 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana; informe de Inspección N° 1626 de fecha 13.12.12, y

TENIENDO PRESENTE :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Ley N° 3063 de Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 80 de fecha 20 de enero de 2005, modificado por los Decretos Alcaldicio N° 1249 de fecha 08 de septiembre de 2005 y N° 3233 de fecha 31.12.12,

D E C R E T O :

OTÓRGASE, permiso estacionado a la Sra. ANA MOLINA BARRIA, cédula de identidad N° , para desarrollar la actividad comercial con el giro de "elaboración de emparedados calientes a base de cecinas cocidas, fritura de papas, sopaipillas", en acera sur de calle Los Copihues, a 24.00 mts. De la solera poniente de calle Los Alamos, y a 3.00 mts. De la solera sur de calle Los Copihue. Frente al N° 6878 de calle Los Copihues, Comuna de Lo Prado. Cabe mencionar que el metraje autorizado para ocupar es de 2.00 x 1.00 metros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


PATRICIA VILLARROEL SEPÚLVEDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CGV/PVS/NDM/IRP/cmn.

DISTRIBUCIÓN: N° 451 (02.07.13)

-Interesado - Control Municipal - Dpto. Rentas - Sección Patentes Municipales (2) -
Oficina de Partes.